

# acción

Boletín de la SECCIÓN SINDICAL de UGT en ONO.  
NÚMERO 7. JULIO DE 2005.



## Negociación: Seguimiento de la COMISIÓN NACIONAL



Seguimos trabajando por TODO EL COLECTIVO DE TRABAJADORES de ONO

La Unión General de Trabajadores continúa su labor en defensa y promoción de las más óptimas condiciones laborales para tod@s, dentro del marco de la Comisión Nacional de RR.LL. Los asuntos sobre los que se ha trabajado dentro de esta Comisión, y que se han puesto sobre la mesa en la última reunión del pasado día 15 de Junio, son:

- (1) Presentación de los RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ENCUESTA DE CLIMA LABORAL. Mostramos nuestras reticencias acerca de su bondad y aplicabilidad.
- (2) Elaboración de DOCUMENTACIÓN PÚBLICA CON LA POLÍTICA GENERAL EN ONO correspondiente a la COMPENSACIÓN DE LAS HORAS EXTRAS, DISPONIBILIDADES E INTERVENCIONES. La política de horas extras quedó excluida de este acercamiento.
- (3) REORGANIZACIÓN DE LOS TÉCNICOS DE OPERACIÓN EN SURESTE.
- (4) Se elevó SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN (con la correspondiente actualización en los calendarios afectados) para considerar los DÍAS 23 Y 30 DE DICIEMBRE como NO LABORABLES en los colectivos O&M. Se está llevando a cabo actualización para el disfrute de las jornadas de descanso.
- (5) Petición de confirmación pública a todos los colectivos del Dpto. COMERCIAL del establecimiento (ya acordado hace tiempo con la empresa, como consta en un número anterior de este boletín) de los días 23 Y 30 COMO JORNADAS DE DESCANSO, ó 2 equivalentes, por compensación de exceso de jornada en el calendario laboral del año anterior. Se está llevando a cabo la comunicación de las jornadas no laborables.
- (6) Solicitud a la empresa de difusión clara y detallada de la POLÍTICA DE COMPENSACIÓN que lleva a cabo la compañía POR LA REALIZACIÓN DE HORAS EXTRAORDINARIAS.

## Sobre la L.O.P.D. ...



Si bien la Dirección, como en algún otro momento, no ha actuado en primera instancia con la claridad y la definición adecuadas, en esta ocasión hemos de hacer constar que, tras las oportunas consultas a nuestra Asesoría Jurídica acerca de la conveniencia o no de firmar el consentimiento explícito que nos remite la empresa para acatar lo dictado por la Agencia de Protección de Datos (ref. LOPD), este acto es únicamente un trámite por requerimiento legal sin ninguna otra consecuencia.

## A Debate...

En este número 7 de vuestro boletín mensual **acción** se sustituye la Sección "A Debate" por hacernos eco y participar en la difusión de una VITAL INICIATIVA de cualquier organización social que se precie de serlo realmente: **MOVILIZACIÓN INTERNACIONAL POR LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA**. En la página 2 tenéis el desarrollo de su MANIFIESTO.



**POBREZA CERO SIN EXCUSAS**  
Mil ONG's apoyan la marcha contra la pobreza en Madrid

Exitosa convocatoria de la manifestación del domingo 26 en Madrid, en que unas 50.000 personas, según los organizadores, han acudido a la misma vestidas con el color que se ha erigido como el símbolo internacional contra esta lacra: el blanco. La concentración, convocada por la Alianza Española Contra la Pobreza, que reúne a más de mil ONG's, ha sido secundada con diferentes actos en otras 21 ciudades españolas.

### Una movilización internacional

Tanto la manifestación de Madrid como las acciones que desarrollarán a lo largo del año están enmarcadas en la 'Llamada mundial para actuar contra la pobreza', una coalición internacional en la que participan millones de personas en más de 100 países.

## 39º CONGRESO CONFEDERAL de UGT: "Trabajo y Progreso: Movilándonos por los cambios"

A primeros del mes de Junio tuvo lugar en Madrid este 39º Congreso Confederado de UGT.



1, 2, 3 y 4 / JUNIO / 2005.

(Continúa en la página 3)

Unid@s Ganamos Tod@s





## La Voz del AFILIADO

...Artículos de OPINIÓN desde nuestro colectivo de afiliados, con cabida a opiniones de interés generalizadas entre tod@s l@s compañer@s de ONO

*Un@ de nuestr@s compañer@s de ONO nos remite el siguiente relato breve:*

### El Confesor...

Alguien tiene que disponer del orden, quietud y disciplina. Encomendarse al Supremo es labor costosa para quien peca de vicio, y digo vicio, porque caer en la reincidencia de acometer pecados menores y de diferente disciplina es, en su conjunto, vicio. Desde el Purgatorio, lugar de mi "descanso", conjugan diferentes mortales asfixiados por el hedor del acoso.

Me dicen desde un lugar de la *piel de toro* que a quien tiene por oficio el comercio de bienes les han quemado hasta la piel, sus comisiones dependen de comprobar datos en el sistema, precios, descuentos, de si los servicios si se instalan correctamente, de órdenes de trabajo cerradas, de que el cable pase por el conducto o que no exista problema técnico, de que los equipos estén bien aprovisionados, de las portabilidades, de que el técnico llegue a la hora y no se enfade el cliente, de que funcionen las activaciones de equipos, de los rediseños de red, de que lleguen al 70% de sus objetivos para cobrar el 50%. Se encuentran condicionados a cumplir con el 70% de clientes nuevos para poder cobrar servicios y facturación...

Me susurran al oído, puesto que les han quitado hasta el aliento, que cada semana son adoctrinados con mensajes relativos a "es vital esta semana para la toma de decisiones", "el que avisa...", "no lanzáis retos, me entristece la falta de valentía", "tenéis en vuestra mente que no podéis ser capaces de vender más, y vivís con esa idea"... No sólo termina aquí este rosario de "alabanzas", sino que les responsabilizan de la carencia de acciones comerciales. Por si esto fuese poco, su arma comercial es utilizada por otros canales, viéndose de esta forma con la competencia dentro de casa.

- Hijo, ya que pides cobijo en el regazo del Padre, he de decirte que eres fruto que madura en el árbol regado con la mano del *acosador*, del que desde su atalaya es cobarde, y que mediante una actuación de este cariz se complace y esconde sus complejos.

Yo te absuelvo de tus pecados, porque eres víctima impotente de la incompetencia de tu verdugo.

**Prefetto della Congregazione per il Culto Divino e la Disciplina dei Sacramenti**



## Noticias del SECTOR

...Sección con noticias de actualidad de interés para todos como colectivo del SECTOR de las TELECOMUNICACIONES

**acción** es el boletín informativo de la Sección Sindical de UGT en ONO. Si quieres expresar tu opinión, puedes escribirnos a

[boletin\\_accion\\_ugt@yahoo.es](mailto:boletin_accion_ugt@yahoo.es)



**EL 39º CONGRESO CONFEDERAL de UGT**  
presenta a la sociedad española el balance de gestión y las nuevas líneas de acción para los próximos años bajo el lema:  
**"TRABAJO Y PROGRESO.**  
**Movilizándonos por los cambios"**

A primeros del mes de junio se celebró el Congreso en el que la Secretaría General presenta el Balance de Gestión a debate. En este sentido UGT llega al Congreso con más de un millón de afiliadas y afiliados, es una organización que cuenta con 110.000 representantes de los trabajadores en varios miles de empresas. Desde el anterior congreso celebrado en el año 2002 se han producido multitud de acontecimientos, ante los que UGT ha respondido siguiendo la línea tradicional del sindicato: la defensa de la paz y la legalidad internacional, el apoyo sin reservas en la construcción europea y trabajando en las demandas prioritarias de los trabajadores: el empleo, la mejora de las condiciones laborales y la protección social.

El Congreso sirve también para acordar las líneas estratégicas de las políticas que conecten con los intereses de los trabajadores. Las organizaciones sindicales tienen ante sí el reto de superar el modelo económico neoliberal que busca la competitividad a través de la desregulación social y laboral, el recorte de los derechos de los trabajadores y el debilitamiento de las redes de protección social. Otro de los retos de futuro que se plantean vienen de la mano de la globalización y la deslocalización, que ponen de manifiesto la necesidad de trabajar en la dimensión internacional del sindicalismo. Para los próximos años hay que apostar por las 35 horas laborales, el avance hacia empresas más democráticas y participativas, la inclusión de nuevos conceptos en los convenios colectivos para la defensa del empleo. Se han abordado otros temas como la responsabilidad social de las empresas o la mejora de lo público.

Pero la propia organización también tiene que cambiar para poder dar respuesta a los nuevos modelos de trabajo y las demandas de una sociedad en continua evolución; la mujer trabajadora, la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo, los trabajadores migrantes y el resto de colectivos necesitan que UGT se esfuerce en ser un SINDICATO PARA TODOS.



## LO QUE NOS INTERESA CONOCER...

...SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS (RIESGOS PSICOSOCIALES – Observatorio Permanente de UGT)

En los últimos años, estamos asistiendo en el panorama de la Seguridad y Salud en el Trabajo, a nivel internacional y especialmente, a nivel europeo, a la emergencia de estudios y análisis de los se ha denominado “nuevos riesgos, o, riesgos emergentes” y dentro de ellos, los que se consideran de carácter psicosocial.

La Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo, llevó a cabo durante el año 2002, una encuesta entre los países miembros de la Unión Europea, sobre las necesidades de investigación y análisis técnico, resultando que los factores de origen psicosocial eran considerados como prioritarios.



Algunos factores que contribuyen a explicar la emergencia de estos nuevos riesgos son:

**Cambios en la forma de trabajo:** el trabajo está evolucionando de una actividad predominantemente física a una actividad mental.

**Hablamos de riesgos que se asocian más a la actividad propia del sector servicios.** Sector que ha pasado a ser el predominante en nuestras economías y el de mayor potencialidad de crecimiento en la creación de empleo, con nuevas formas de subcontratación, externalización u organización en forma de red que limita la jerarquía y aumenta la complejidad en las relaciones laborales.

**Son riesgos con una incidencia oculta:** siempre han existido pero no tienen trascendencia en las cifras de siniestralidad, no han sido considerados como prioritarios.

La **Organización Internacional del Trabajo** define Riesgos Psicosociales como “*las interacciones entre el trabajo, su medio ambiente, y las condiciones de su organización por una parte, y por otra, las capacidades del trabajador, sus necesidades, su cultura y experiencias todo lo cual, a través de percepciones y experiencias pueden influir en la salud, en el rendimiento y en la satisfacción en el trabajo.*”

Los factores psicosociales son aquellas características de las condiciones de trabajo, y de la organización que afectan a la salud de las personas a través de mecanismos psicológicos y fisiológicos, a los que denominamos **Estrés**. Estos factores se refieren a las interacciones entre el trabajo, medio ambiente, satisfacción en el trabajo, condiciones de organización, por un lado, y las capacidades del trabajador, sus necesidades, cultura y consideraciones personales ajenas al trabajo, por otro; que a través de percepciones y experiencias pueden influir en la salud, rendimiento y en la satisfacción en el trabajo.

Algunos factores psicosociales relacionados con el trabajo contribuyen a una serie de daños para la salud de los trabajadores. Existe una relación entre síndromes no específicos de carácter psicológico, de comportamiento o somáticos y, condiciones de trabajo estresantes. Los factores estresantes que se encuentran en el medio ambiente de trabajo son numerosos y de naturaleza diferente, y todos ellos reaccionan entre sí y repercuten sobre el clima laboral de la empresa y sobre la salud de los trabajadores:

- **Factores relacionados con el contexto de trabajo** (cultura de la organización y gestión, papel o rol en la organización, poder de decisión y control, relaciones interpersonales, interrelaciones con problemas familiares o sociales.)
- **Factores relacionados con el contenido del trabajo** (equipos y ambiente laboral, concepción de las tareas del puesto de trabajo, carga y ritmo de trabajo, programación del trabajo.)
- **Otros factores: Mobbing, Síndrome del quemado, violencia en el lugar de trabajo.**

### ENLACES de interés:

- ▽ **OBSERVATORIO PERMANENTE DE RIESGOS PSICOSOCIALES (PORTAL DE UGT)**

<http://www.ugt.es/slaboral/observatorio/>



- ▽ **INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO (PORTAL DE ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA DEL TRABAJO)**



<http://www.mtas.es/insht/psier/index.htm>

- ▽ **AGENCIA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO**

<http://es.osha.eu.int/>



- ▽ **ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO**

<http://www.ilo.org/public/spanish/index.htm>

- ▽ **ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (ENLACE A LA 'ENCICLOPEDIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO')**

<http://www.mtas.es/insht/EncOIT/Index.htm>